

Planilla simplificada: ajuste por inflación impositivo en Explotaciones Unipersonales

Por
Esp. Cdr. Juan Pablo Manzur

Planilla de cálculo descargable con los rubros y operaciones **más frecuentes** para la **determinación** del "Ajuste por Inflación Impositivo" en las explotaciones-empresas unipersonales .

Planilla editable. DDJJ 2020

Índices de Precios General al Consumidor (IPC). Dic 2019-Dic 2020

Balance impositivo

Retiros: flujo de fondos de principales operaciones

Cálculo automático del Ajuste por Inflación Estático y Dinámico listo para completar campos en Ganancias web AFIP.

AxI estático: detalle de los rubros ejercicio 2019 y ajuste IPC 2020.

AxI dinámico: flujo de fondos estimado de retiros por IPC mensual Enero a Dic 2020

Actualizamos en la presente la colaboración respecto a

la **aplicación** del **ajuste por inflación impositivo (AXI) en el impuesto a las ganancias para las empresas unipersonales, siendo este un asunto complejo**, ya que este tipo de contribuyentes NO suele tener contabilidad propia, que hiciéramos desde "[Planilla simplificada: ajuste por inflación impositivo en Explotaciones Unipersonales](#)", [Tributum.news, 13/07/2020](#) aplicable a las DDJJ 2019 del impuesto a las ganancias para explotaciones unipersonales.

Para los cierres 31/12/2020 -calendario año 2020 Personas Humanas- resulta obligatorio por verificarse el supuesto legal: **IPC acum. Dic 2020 = 36,10% > 15%*** (%presupuesto de aplicabilidad) (ver: "[Tablas Tributum: Impositivas, Laborales y Auditoria](#)", [Tributum.news](#), 25/06/2021)

Al no estar obligados a realizar un balance contable – pero sí impositivo a los efectos y liquidación del Impuesto a las ganancias -, la aplicación de ajustes – especialmente el "dinámico" – son en la práctica "impracticables".

Por lo tanto, y dada la **celeridad de estos tiempos que corren**, nos vemos obligados a realizar un AXI con valores razonablemente estimativos considerando, especialmente para los retiros particulares, la identificación de las principales operaciones que intervienen en un flujo de fondos: disponibilidades (inicio y cierre), créditos (inicio y cierre), deudas (inicio y cierre), ingresos y compras erogables .

¿Cómo realizar esta estimación?

Recordemos que el AXI se compone de dos pasos:

- **AXI Estático**: que aplica el ajuste sobre el capital al 31/12/2019
- **AXI Dinámico**: que aplica el ajuste sobre determinados movimientos durante el ejercicio.

Los más comunes son los **RETIROS PARTICULARES** y la compra de Bienes de USO.

En este caso, compartimos una sencilla planilla con los rubros y operaciones más frecuentes, haciendo hincapié en cómo resolver el punto de los RETIROS PARTICULARES.

Cabe aclarar – con énfasis – que ésta sólo constituye una "idea" o "propuesta" de solución y que NO es la única alternativa viable. Si existe la posibilidad de realizar un relevamiento certero de los retiros, nada mejor que esta última opción.

Planilla de cálculo editable

CLIENTE

Impuesto a las Ganancias DDJJ 2020

Ajuste por inflación impositivo
EXPLOTACIONES UNIPERSONALES

AXI ESTÁTICO

Activo - EJERCICIO ANTERIOR (2019)

Caja	Artigos	56.000,00
Bancos	Extracra	62.023,43
Deudores por ventas	Detalle OXV	976.572,43
Otros Créditos	Retenciones + Anticipos	141.912,30
Bx de Uso	BU	- (C)
Bienes de cambio	Dif. De inventario	6.050.178,00
Cuenta Particular	Retiros	- (C)
Total		7.286.686,16

Pasivo - EJERCICIO ANTERIOR (2019)

Deudas Comerciales	Proveedores	4.428.580,35
Deudas Fiscales	IVA + IBS 12/2020	306.041,15
Deudas Sociales	F. 531 12/2020	321.189,60
Cheques Diferidos	Detalle de Cheques	3.181,50
Planes de pago	Mis facilidades	-
Total		5.059.007,60

CAPITAL 2019

3.227.678,56

IPC 2020 0,3614

AXI Estático 805.003,03 **Pérdida**

AXI Estáticos

CARGA APLICATIVO

AXI Estático	-805.003,03
AXI Dinámico	508.447,03
AXI Impositivo	-296.556,00
1/6 Computable	-48.439,31 Resultado a enviar en EERR Unipersonal (6)

AXI DINÁMICO - RETROS PARTICULARES

Flujo de Fondos estimado

	Columna I	Columna II
Disponibilidades Inicio		118.023,43
Disponibilidades Cierre	34.874,95	
Créditos Inicio		1.694.484,73
Créditos Cierre	945.045,76	
Deudas Inicio	5.059.007,60	
Deudas Cierre		5.029.751,09
Ingresos		35.492.337,88 (a)
Compras Erogables	33.420.883,59	(b)
TOTALES	39.459.821,90	42.344.597,13

Retiros Estimados 2.884.775,23

Periodo	Retiro Mensual	IPC 2020 Mensual	AXI
ene-20	240.397,94	33,15%	79.684,86
feb-20	240.397,94	30,52%	73.366,80
mar-20	240.397,94	26,30%	63.215,57
abr-20	240.397,94	24,43%	58.738,78
may-20	240.397,94	22,54%	54.194,00
jun-20	240.397,94	19,85%	47.729,74
jul-20	240.397,94	17,58%	42.262,54
ago-20	240.397,94	14,49%	34.831,05
sep-20	240.397,94	11,33%	27.242,06

[Descargue Planilla AxI Explotación Unipersonal](#)

Esperemos les sea de utilidad.

* Recordemos que mediante la Ley 27.468 (BO. 04/12/2018) se establece que para el tercer año de aplicación el confornte será del 15% envés del 30% del 2do ejercicio de aplicación -DDJJ 2019-, respecto a la variabilidad del IPC para considerar la procedencia del ajuste impositivo, seguramente con el augurio que para el año 2020 debería haber sido inferior al 15% (además de sustituir al IPIM por el referido IPC y el diferimiento en tercios -hoy en sextos conf. Ley 27.541 posterior-)